

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2012

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD  
PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES  
INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014**



**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA,  
19 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CONSOLIDADO**

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Diecinueve (19) de Diciembre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera, de Experiencia y de precio), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), siendo éste el resultado:

**1. OLIMPO SEGURIDAD LTDA**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>10 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>40 PUNTOS</b>

**2. SEGURIDAD DIGITAL LTDA**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>70 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Cordialmente,

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2012

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

**UPTECISTA**

**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

# CALIFICACIÓN JURÍDICA



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2012**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014**

**CALIFICACIÓN JURÍDICA**

	<p>SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD NIT. 830.092.706-6</p>	<p>SEGURIDAD DIGITAL LTDA. NIT. 800.248.541-0</p>	<p>w w w . u p t c . e d u c o</p>
<p><b>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b> Suscrita por la Persona Natural o el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta y de quien la avala en caso que aplique, al igual que copia de la matrícula profesional de este último y el certificado de vigencia de la matrícula. Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no debe ser superior a tres (3) meses contados desde la fecha de cierre de las propuestas y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p><b>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio,</b> expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	
<p><b>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal,</b> Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p><b>4. AUTORIZACIÓN:</b> En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2012**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014**

<p><b>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</b>  <b>BENEFICIARIO:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1  <b>AFIANZADO:</b> El proponente  <b>VIGENCIA:</b> Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación (y dos (02) meses más.  <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.          Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.          La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>6. ORIGINAL ANEXO 4 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.          Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.          En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art. 50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>



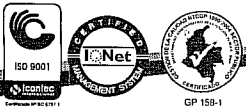
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2012**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014**



POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>7. Certificado de Antecedentes Fiscales</b>, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	N/A	N/A
<p><b>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación</b> el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	N/A	N/A
<p><b>9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.</b> En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>10. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT)</b>, donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>11. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:</b> Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01- G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 3. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>12. Documento de conformación del consorcio o unión temporal</b>, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p>	N/A	N/A
<p><b>13. Original de Asistencia a la Visita Técnica Obligatoria.</b> En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes deberá contar con éste requisito.</p>		
<p><b>14. Fotocopia del Documento de Identificación del Representante Legal o del proponente según aplique.</b></p>	CUMPLE	CUMPLE



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2012**



**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014**

15. FOTOCOPIA VIGENTE DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CUMPLE	CUMPLE
16 FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICADO DE VIGENCIA EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	CUMPLE	CUMPLE
Folios	184	512

**CONCLUSIÓN:** Las propuesta de **SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD** y **"SEGURIDAD DIGITAL LTDA. SON admisibles** jurídicamente.

Dado en Tunja a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2012.

**LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA**  
Jefe Oficina Jurídica

**DIEGO FERNANDO MORENO B.**  
Abogado Calificador

w w w . u p t c . e d u . c o





**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

**UPTECISTA**

Uptc  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2012

# CALIFICACIÓN FINANCIERA



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



GP 150-1

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
INVITACION PÚBLICA N°. 19 DE 2012  
**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014

2.713.932.794,00

**Capacidad Financiera:** Con base en la información contable exigida en el aviso modificado a la Invitación Pública 19 de 2012 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentran en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	No admisible		Admisible		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos MAYOR DE MENOR O IGUAL	50%		50%		c. Capital de Trabajo: Activo corriente- Pasivo Corriente 20% 20%		MENOR MAYOR O IGUAL		NO ADMISIBLE ADMISIBLE	
	No admisible		Admisible			MAYOR DE		MENOR O IGUAL		MENOR		MAYOR O IGUAL		NO ADMISIBLE ADMISIBLE	
<b>INFORMACION FINANCIERA</b>															
<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>															
<b>PROponentes</b>															
<b>OLIMPO SEGURIDAD LTDA</b>															
Activo Corriente (\$)	796.817.443	Pasivo Corriente (\$)	316.559.029	Activos Totales (\$)	1.211.080.956	Pasivos Totales (\$)	316.559.029	Liquidez	2,517	Endeudamiento (%)	26,14	Capital de Trabajo	480.258.414	RESULTADO ADMISIBLE	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,321,871,802	656,960,118	1,568,251,761	734,420,118	2,012	46,83	664,911,684	ADMISIBLE		ADMISIBLE		ADMISIBLE			
<b>PROponentes</b>															
CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA O CIU	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROponente			BALANCES EVALUADOS EN EL RUP											
Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE			CORTE 31 DE DIC DE 2011											
Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE			CORTE 31 DE DIC DE 2011											
<b>OLIMPO SEGURIDAD LTDA</b>	CUMPLE			ADMISIBLE											
<b>SEGURIDAD DIGITAL LTDA</b>	CUMPLE			ADMISIBLE											

LOS PROponentes SON ADMISIBLES FINANCIERAMENTE

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES**  
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: Fabian Ricardo Muirillo

19/12/2012

# TECNICA, EXPERIENCIA Y PUNTAJE



Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

**EVALUACION TECNICA A LA INVITACION PÚBLICA No 19**

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA  
ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y  
EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

EMPRESA	SEGURIDAD DIGITAL	OLIMPO SEGURIDAD
DIRECCION	CARRERA 21 No 83 A -27 BOGOTA TEL 616.3833 NIT: 800248541	CARRERA 71No 54-70 BOGOTA TEL 4105097 NIT: 830.092.706
DOCUMENTOS TECNICO		
ACREDITAR EXPERENCIA GENERAL HABILITANTE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION DE SANCIONES IMPUESTAS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE	SI PRESENTA	SI PRESENTA
CERTIFICACION DE ARMAS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
CERTIFICACION DE EVALUACION DEL PROVEEDOR DE LA UPTC	SI PRESENTA	NO PRESENTA
RESOLUCION DE APROBACION DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	755/7 DE ABRIL DEL 2005	RES 01691 DEL 4/ DE MAYO DEL 2007
PARQUE AUTOMOTOR	SI ANEXA RELACION	SI ANEXA PERO NO RELACIONA SINO UNA MOTOSICLETA
LICENCIA ESPECTRO RADIOELECTRICO	999 MAYO 2011	01896 DEL 3/10/003
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
TIEMPO DE REEMPLAZO DEL PERSONAL EN CASO DE FALTAS TEMPORALES	UNA HORA	30 MINUTOS
PROTOCOLO DEL SERVICIO AL CLIENTE	ANEXA	ANEXA



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN




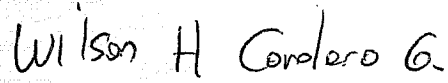
**Uptc**  
 Universidad Pedagógica y  
 Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
 Y EL COMPROMISO SOCIAL

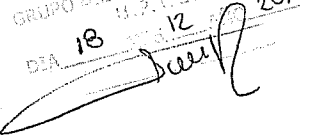
**EVALUACION DE LA PROPUESTA**

EMPRESA	SEGURIDAD DIGITAL	OLIMPO SEGURIDAD
PERSONAL PROPUESTO	30	0
PARQUE AUTOMOTOR	30	0
EXPERIENCIA ESPECIFICA	30	30
ESTUDIO DE SEGURIDAD	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

  
 JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON  
 COMITÉ TECNICO EVALUADOR

  
 WILSON H. CORDERO GARCIA  
 COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Tunja 17 de Diciembre del 2012

GRUPO BIENES Y SUJECIOS  
 U.P.T.C.  
 DIA 18 DE 12 2012  




**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**  
 RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN